CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1810626764D1A

20 DE FEBRERO DE 2018 HORA 15:54:14

TENER SU INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA. RENUEVE A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION ARAZA POR LA JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL INSCRIPCION NO: S0012434 DEL 12 DE JUNIO DE 2000

N.I.T.: 830072760-9

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,

FUNDACIONES Y ENTIDADES DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 30 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017

ACTIVO TOTAL : 33,680,000

PATRIMONIO: 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 6 # 26 B - 51 OFICINA 301

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : mofrapaz@gmail.com DIRECCION COMERCIAL : CRA 6 # 26 B - 51 OFICINA 301

MUNICIPIO : BOGOTA D.C. EMAIL : mofrapaz@gmail.com

FAX: 2453921

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1999 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 12 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00031518 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD

DENOMINADA COMISION INTERFRANCISCANA DE JUSTICIA PAZ Y REVERENCIA CON LA CREACION.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 28 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NÚMERO 00262605 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMISION INTERFRANCISCANA DE JUSTICIA PAZ Y REVERENCIA CON LA CREACION POR EL DE: CORPORACION ARAZA POR LA JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC. 0000002 2000/11/04 ASAMBLEA DE ASOCIADOS 2001/08/09 00042848 2003/11/02 ASAMBLEA DE ASOCIADOS 2004/04/14 00070459 0000009 2008/02/23 ASAMBLEA DE ASOCIADOS 2008/05/06 00136120 17 2016/02/28 ASAMBLEA DE ASOCIADOS 2016/05/31 00262605

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2019 .

CERTIFICA:

OBJETO: LA CORPORACION TENDRÁ COMO OBJETO, CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE ESTÁNDARES PARA EL DESARROLLO Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE COLOMBIANA, SIN DISTINCIÓN DE RAZA, SEXO O CREENCIA RELIGIOSA, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE AYUDA SOCIAL, ASESORÍA Y FORMACIÓN INTEGRAL, PARA LLEGAR A SER AGENTES DE CAMBIO SOCIAL EN EL CAMPO Y LA CIUDAD. OBJETIVOS GENERALES A) PARTICIPAR O ADHERIR POR SÍ MISMA O POR MEDIO DE ASOCIACIONES O CONFEDERACIONES QUE BUSQUEN LOS MISMOS FINES, O CON LAS CUALES ESTA CORPORACION, TENGA PUNTOS DE CONVERGENCIA. B) PROMOVER LA JUSTICIA, LA PAZ, Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS PERSONAS O GRUPOS QUE SE PROPONGAN OBJETIVOS SIMILARES. C) PRODUCIR, PUBLICAR Y USAR LIBREMENTE MEDIOS DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL. D) BENEFICIAR MEDIANTE PROGRAMAS DE BIENESTAR, ATENCIÓN EDUCACIÓN, RECREACIÓN, ASESORÍAS Y OTROS AFINES EN CUANTO SEA POSIBLE A POBLACIONES, COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES DEL CAMPO Y LA CIUDAD MÁS VULNERABLES, TALES COMO: ANCIANOS, MUJERES, JÓVENES, MADRES Y PADRES CABEZA DE FAMILIA, INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES, DESPLAZADOS, NIÑOS Y OTROS GRUPOS QUE EN EL FUTURO SE DETECTEN COMO RESULTADO DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL, POLÍTICA Y AMBIENTAL. E) GENERAR ESPACIOS QUE PROMUEVAN Y PRACTIQUEN LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE DIGNIFIQUEN AL CIUDADANO COLOMBIANO COMO UN SER INTEGRAL. PROPORCIONAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA QUE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN COLOMBIA, PUEDA ACCEDER A DERECHOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES EN PRO DE UNA JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL. F) IMPULSAR ACCIONES EDUCATIVAS, INVESTIGATIVAS, INFORMATIVAS, POLÍTICAS Y JURÍDICAS QUE PROMUEVAN EN LOS TERRITORIOS RURALES Y URBANOS LA DEFENSA, EL CUIDADO LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. G) SOLICITAR Y RECIBIR DONACIONES EN DINERO O EN ESPECIE, DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PARA ADELANTAR LOS FINES PROPIOS DE LA CORPORACION ARAZÁ POR LA JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL. CAPACIDAD. LA CORPORACION ARAZÁ POR LA JUSTICIA SOCIAL Y AMBIENTAL PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. SIN LÍMITE DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CODIGO VERIFICACION: A1810626764D1A

20 DE FEBRERO DE 2018 HORA 15:54:14

AA18106267 PAGINA: 2 de 3

CUANTÍA. B) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, CONTRATACIÓN CON ORGANISMOS DEL ESTADO O CUALQUIER OTRO MEDIO. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA CORPORACION.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 28 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00262608 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO PRINCIPAL COMITE OPERATIVO

FERNANDEZ OBREGON OMAR

MIEMBRO PRINCIPAL COMITE OPERATIVO

PEÑA MARIA TERESA

MIEMBRO PRINCIPAL COMITE OPERATIVO

HOYOS PEREZ SOL ANGELA

MIEMBRO PRINCIPAL COMITE OPERATIVO

OSORIO CALVO CARLOS ALBERTO

MIEMBRO PRINCIPAL COMITE OPERATIVO

MANTILLA LEAL ARGELINO

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL SECRETARIO EJECUTIVO DE TAL CONDICIÓN LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000005 DE COMITE DIRECTIVO DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2003, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2004 BAJO EL NUMERO 00070782 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S): NOMBRE IDENTIFICACION

SECRETARIO EJECUTIVO

NOMBRE

FERNANDEZ OBREGON OMAR

C.C. 000000019406016

C.C. 000000019406016

C.C. 000000051584755

C.C. 000000031383860

C.C. 000000079905371

C.C. 000000091463740

QUE POR ACTA NO. 0000007 DE COMITE DIRECTIVO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2001, INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00051969 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO

PARDO JARAMILLO MARIA CAROLINA

C.C. 000000051959223

IDENTIFICACION

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA: A) ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD CONFORME A LA MISIÓN DE LA FUNDACIÓN Y AL CONTENIDO DE LAS ORIENTACIONES DADA POR LA ASAMBLEA. C) ELABORAR JUNTO CON EL TESORERO O TESORERA, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS, QUE DEBERÁ PRESENTAR AL COMITÉ OPERATIVO PARA SU APROBACIÓN ANUAL O SEMESTRAL. D) DAR DISPOSICIÓN Y AUTORIZAR GASTOS SUPERIORES A QUINCE MIL (15.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES E) CONSULTAR CON EL PRESIDENTE Y/O CON EL VICEPRESIDENTE ACERCA DE LAS RELACIONES O CONVENIOS INSTITUCIONALES QUE SE DESEE ESTABLECER CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, QUE TENGAN FINES SIMILARES A LOS DE LA FUNDACIÓN Y PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN AL COMITÉ OPERATIVO.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

*	*	*	ΕI	. P	RESEN	ITE	CER	TIF	'ICA	DO	NO	CON	ISTI	TUYE	E P	ERM	ISO	DE		*	*	*	
*	*	*				FUN	CIC	NAM	IEN	TO	ΕN	NIN	IGUN	CAS	30					*	*	*	
* 7	+ * *	* * *	****	**	****	***	***	***	***	* * *	***	***	***	***	* * *	***	***	***	***	* * *	* * *	***	* * *
* 7	t		E	ST	E CER	RTIF	'ICA	DO	REF	LEJ	ΓA Ι	LA S	SITU	ACIO	NC	JUR	IDI	CA 1	DE :	LA			* *
* 7	۲E۱	ΙΤΙ	DAD	SI	N ANI	MO	DE	LUC	RO	HAS	STA	LA	FEC	HA Y	Y H	ORA	DE	SU	EX:	PEI	DIC	ION	. * *
* 7	+ * *	* * *	****	**	****	***	***	***	***	* * *	***	***	***	***	* * *	***	***	***	***	* * *	* * *	***	* * *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1810626764D1A

20 DE FEBRERO DE 2018 HORA 15:54:14

INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Londons Pert